

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 250

Sevilla—Miércoles 30 de Octubre de 1901

AÑO XXV

Sr. Director de la
Revista Interplanetaria
EL LA LUNA

148

Respetable señor: El Dios invisible é incorpóreo que rige el Universo te conserve muchos años con salud, libertad y dinero.

«LE SIGLE» JUZGANDO A ESPAÑA

«En España, según la Constitución de 1876, la religión católica es la religión del Estado.

En la época de su redacción, los liberales y los moderados estaban separados y discordes en la cuestión religiosa. Los primeros querían el libre ejercicio de los cultos disidentes, y los segundos la unidad católica.

La Cámara no adoptó la libertad religiosa, y en su defecto, consiguió sólo la tolerancia, concepto elástico y fuente de discordia.

Pero el Nuncio, jefe de hecho de la nación española, protestó de la tal tolerancia religiosa, y escribió á los obispos diciéndoles que la Constitución del Estado, como ley civil, no podía mermar en modo alguno los preceptos del Concordato de 1851, según el cual la religión católica era, con exclusión de toda otra, la única religión de la nación española.

Y que, en su virtud, debían exigir el apoyo de Estado cuantas veces lo necesitasen, para oponerse á la malignidad de los hombres que intentarían pervertir las almas y corromper á los fieles con la introducción, en España, la impresión y circulación de libros malos y perversos.

El Concordato está vigente, y, en su virtud, el Nuncio se cree con derecho, como lo hace, á intervenir y hasta dirigir la política interior y exterior de España.

En Febrero de 1881, siendo Presidente del Consejo el señor Sagasta, el episcopado español formuló una protesta apoyada por el Nuncio.

En 1889, siendo también poder el señor Sagasta, el obispo de Madrid, cumpliendo órdenes del Vaticano, organizó un Congreso católico, que funcionó en la misma Corte y en la iglesia de San Gerónimo, desde el 24 de Abril al 5 de Mayo, para protestar de la ocupación de Roma por los italianos. Y en 1890 otro Congreso en Zaragoza, con el mismo objeto que el de Madrid, presidido por el cardenal Benavides.

En Febrero 1894, al solo anuncio de la apertura de una capilla protestante en Madrid, y apesar del precepto constitucional que tolera los cultos disidentes, fué tal el escándalo promovido por los católicos, que el gobierno no permitió la apertura hasta el 30 de Noviembre, y eso en medio de las protestas del Nuncio y de los obispos que declararon el acto ilegal é incompetente al Gobierno para permitirlo.

Los libros, aun los clásicos, no se hallan exentos de la censura episcopal.

La Universidad de Madrid cuenta, como profesor de literatura española, con un Menéndez y Pelayo, que ha consagrado tres volúmenes á «La Ciencia Española», empezando por decir:

«Soy católico apostólico romano, sin mutilación ni subterfugios. Y considero como una de las más grandes glorias de España el santo Tribunal de la Santa Inquisición, institución que comprendo, apruebo y bendigo.»

Sigue la apología del terrible instrumento, que para nosotros no tenía nada de científico; pero que Menéndez Pelayo llama «Ciencia Española» al arte de exterminar infieles y heréticos, y á la confiscación de sus bienes en favor de la Iglesia católica.

Los españoles creen que los protege el cielo, y la protección no puede ser más palpable.

Cuando Cervera salió para Cuba, los frailes le entregaron una imagen que le haría invencible. No se nos ha dicho qué fué de ella.

Montejo dejaba quemar su flota en Cavite cargada de reliquias.

Cervera, después de oír misa, salió huyendo, y su escuadra fué á pique.

Total entregó á Santiago sin combatir, y el Gobierno negaba sus derrotas, como si las mentiras pudiesen transformarlas en victorias; y, sin embargo, ponía á España en estado de sitio.

La pérdida de las colonias debiera haber proporcionado á España una gran economía;

pero la primera idea de su Gobierno fué aumentar un Ejército y una Marina, que acababan de justificar su inutilidad.

Y los generales se mostraron tanto más insolentes con sus compatriotas cuanto más lastimeros habían sido con el enemigo.

El último capitán general de Filipinas fué á Roma en peregrinación á besar los beatíficos pies.

La reina casa á su hija la princesa de Asturias con Carlos María... hijo del napolitano conde de Caserta, uno de los principales jefes en la guerra católico-carlista.

La educación del príncipe Alfonso 13 no es nada tranquilizadora. «El Año Eclesiástico» cita una carta del Papa á la reina Cristina á principios de 1900, en que le dice Su Santidad:

«Os concedemos á V. M. y á vuestro hijo, el príncipe Alfonso, la facultad de ganar todas las indulgencias concedidas por Nos á los fieles que visiten nuestra ciudad eterna durante el «Año Santo». (A las hijas nada concede; si quieren ganar indulgencias, que vayan á besarle la sandalia).

—Esta carta—añade el «Año eclesiástico»— es una prueba manifiesta de la benevolencia de nuestro Santo Padre León 13 para con el rey de España, y así mismo de la piedad de la reina Cristina.

¡Una prueba de benevolencia para con el rey de España! ¡Fíjense bien los lectores! La humildad cristiana de León 13 no tiene precio.

Para consolarse y levantar á España de la postración en que la han sumido sus tremendos desastres, el arzobispo, deán y cabildo de la Santa Metrópoli patriarcal catedral de Sevilla, y todos los fieles de su diócesis, caen de rodillas á los pies del Papa, suplicándole añada un nuevo florón á su glorioso pontificado, declarando dogma de fé la ascensión á los cielos de la Virgen María.

(Aquí los argumentos que presentan probar la verdad y la necesidad del dogma).

¿Cómo? ¿Después de Bacon, de Gassendi, de Locke, de Voltaire, de Viverot?... ¿Después de todos los resultados obtenidos por el método objetivo, hay gentes todavía capaces de inferir semejantes argumentos y de pedir como la mayor gloria el reconocimiento de semejante dogma?

¿En qué profunda y misteriosa cripta ha vivido semejante gente desde hace tantos siglos? ¿De dónde han salido esas almas en pena, que desde España, desde la liberal Sevilla, van á Roma con tan absurda pretensión?

¡La oscuridad les cegó intelectualmente, como la oscuridad de las cavernas de las profundidades del Océano, ciega á los animales que en ellas viven!

Y, sin embargo, los católicos han logrado una ventaja positiva: la ley sobre el descanso dominical.

Las leyes de 23 de Julio de 1835 y 9 de Marzo de 1836 suprimieron los conventos y rewertieron sus inmensos bienes á la nación. Tras las diferencias consiguientes, el Papa, se resignó y en 1859 reconoció válida la venta de los bienes eclesiásticos ya enajenados, declarando inviolables los no vendidos, y el derecho á la Iglesia para poseer.

Y aunque suprimidos, había en 1884 ciento sesenta y un monasterios, con seis mil setecientos frailes, y mil veintisiete conventos con catorce mil mujeres.

En 1900, las multitudes se apasionaron con la obra escénica *Electra* de Pérez Galdós, juzgada como anticlerical. Y gracias á esta circundancia, el Tribunal Supremo decidió, apoyado en el artículo 321 del Código, que la señorita Ubao, á quien su confesor, un jesuita, había llevado en secreto á un convento, fuese restituida á su madre.

El señor Salmerón, acusador privado en este proceso, nada pidió, ni aun por fórmula, contra el secuestrador. Ni al alto Tribunal se le ocurrió tampoco imponer freno al delincuente. Se concretó á reparar un agravio, pero no á castigar al autor.

Los jesuitas no pierden tiempo. Han instituido el Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús y de San Ignacio. Enseñan el Catecismo á los obreros, y fervorosas damas católicas pene-

tran sin remilgos en sus moradas, atrayéndolos á su causa por medio de la limosna.

El «Año Eclesiástico» no está, sin embargo, contento. Después de encarecer la inteligencia entre la Iglesia y el Estado, dice:

«Los miembros que componen el Gobierno español, aunque particularmente cumplen fielmente con sus deberes de católicos, carecen, sin embargo, de valor para oponer su autoridad, que sin aquella condición no obtendrían, á los asaltos del liberalismo.

Desde 1876, apesar de las tradiciones, de la sumisión de la reina á los jesuitas, y de generales como Weyler, no hubo un solo pronunciamiento.

La instrucción primaria hace algún progreso. En 1860, un 80 por 100 de los españoles no sabían leer. En 1889 se redujo el número de analfabetos al 60 por 100.

Los jesuitas trabajan porque los españoles no vengán á estudiar á Francia, porque de aquí llevan algo del espíritu volteriano, gracias al cual, y no á las bendiciones del Papa, España se salvará de la tradición que la arruina.

Yves Guyot.

El ilustre escritor que también conoce á España, ha omitido:

Que los sucesos de Melilla en 1894 fueron debidos al empeño de los jesuitas de perpetuar el nombramiento de la Concepción, como patrona de la Infantería española, con un castillo en país de infieles.

Que en 1896, en plena guerra en las colonias, los obispos organizaban batallones (Madrid y Asturias), y cuatro generales llevaban á hombros en Madrid los restos de San Isidro (el gañán) para que lloviese.

Que el César español, al regresar de la campaña de Filipinas, entregó su espada á la Virgen del Pilar, sin que se sepa si fué como vencedora ó como inútil.

Que la Convención terrorífica reunida en Zaragoza, presidida por Paraflo, con minas cargadas y mecha en ristre para volar todo lo volable, se disolvió, encomendando la regeneración de España á la Virgen del Pilar, armada ya con espada.

Que Iglesias, santón del socialismo, hace equilibrios en sus discursos para no herir los sentimientos católicos.

Que el batallador Romero Robledo fué llevado de la mano por la señora Pardo, condesa pontificia, y oyó misa de rodillas y un sermón que le endilgó el sabio, elocuente y virtuoso cura de Meiras, recomendándole la té como única medicina, para regenerar á España.

Que Canalejas prometió en Oviedo visitar Covadonga, y que tiene en su casa oratorio y director espiritual.

Que la comedia de los cautivos está inspirada en el Vaticano.

Personajes: Un toro (la opinión democrática).

Matador (el clericalismo).

Peón al quite (Sagasta).

El toro embiste, el matador se aturde y presenta la cara opuesta. El peón echa el capote, y el matador gana mientras tanto el burladero, y espera mejor ocasión.

Y esta es la cuestión marroquí: 2.ª parte del nuevo Paraiso, Muni; 3.ª de Melilla, 4.ª de Fernando Póo, 5.ª de las Carolinas, y 6.ª y última, por ahora, de las glorias católico-iraíunas de Filipinas.

Y por último. Que la Pilarica, la Monserriatica, la Covadonguita, etc., etc., etc., no son otra cosa en España que sucursales de Lourdes.

Francia, la Francia de Napoleón 1.º, á quien España debe las libertades que disfruta, no ha podido aún quitarse de encima la lepra católica. Y mientras la padezca Francia, la padece España.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid, 1901.

Murmuraciones

Señores y caballeros, ¡qué farsa más indigna!

La sesión celebrada en el Congreso de los

Diputados para cepillar á Moret y á Merino (dos señores incorruptos) de las salpicaduras que les echa encima la mala fama que tienen, si no causara asco, sería cosa de vomitar ó de indignarse.

El Congreso de los señores diputados, que han llevado allí los señores Merino y Moret, declara que dichos hombres públicos son impecables, son dos personas que pueden dar ejemplo de moralidad pública.

Apesar de que el Congreso acuerda consignar que ambos señores son dos personas estimadísimas, ejemplos de honradez, la nación seguirá creyendo otra cosa muy diferente.

Indudablemente... ¡no hay pruebas!...

¡Ah, tontaíñas!

Y porque no haya pruebas, ¿los hechos realizados ya no son tales hechos?

Los señores diputados, en esa sesión de lavatorio á beneficio de Moret-Merino, han negado la existencia de Dios.

Porque, como esos señores, no acusan, y, por tanto, no creen, sin tener pruebas, ¿qué pruebas tienen ellos de la existencia de Dios para creer que existe?

Los hechos los conocen.

Saben, y de puro sabido lo tienen olvidado, que, merced á la influencia de uno de los incorruptos, se realizan negocios á granel, se entorpece la acción de la justicia, se colocan chinitas en el camino de las grandes empresas en tanto éstas no claudican, ya nombrándolos consejeros para dar consejos que no necesitan, ya nombrándolos sus abogados defensores...

Todo eso se sabe, pero... ¿qué pruebas hay? ¿En dónde está el nombramiento? ¿Cuándo y por quién se giraron las cantidades estipuladas?

Nadie lo sabe, sino los interesados; y aun cuando los interesados dijieran la verdad, no la creerían...

¿Y el recibo que no se da?

¿Y el contrato que no se hace?

¿Y las gracias que se las lleva el viento?...

¡Nadal!

No hay pruebas... luego la honradez es acrisolada.

No hay tu tía.

Lo dicen esos señores que están en el Congreso engañando á la nación, de la que se dicen sus representantes, cuando ellos saben que no la representan, porque los más de ellos piden el acta de diputado en el ministerio de la Gobernación y no en el distrito que lo debiera votar.

Casi todos tienen conciencia de que su representación es una mentira podrida, que ni tienen arraigo en ninguna parte ni personalidad suficiente para que el sufragio universal se fije en ellos y los elija como lo mejor de lo mejor... Todos lo saben, ninguno lo ignora, pero... tocan la campana y gritan:

—¡A dar patentes de honradez!

Y allá van corriendo en estrecha unión todos los que, á buena cuenta, no pueden decir digna y honradamente:

—Esta representación que yo ostento es justa y verdadera.

¡Qué farsa más indigna!

Ellos creerán buenamente que han puesto una pica en Flandes.

Que porque ellos digan que tales y tales señores son espejos azogados de honradez, nosotros los mansos y bienaventurados que vivimos y padecemos por estas colonias que ellos explotan á mansalva, ya vamos á olvidar que la resolución de tal expediente costó tanto dinero; que la explotación de tal negocio se realiza mediante la salvaguardia de tal ó cual personaje que cobra anualmente lo que se convino; que Fulanito de Tal, un funcionario de la peor especie y de la peor conducta, llega á nosotros con el sable levantado y los bolsillos vacíos, diciendo:

—Aquí estoy yo para consentir todas las transgresiones de ley que se me propongan, por que tengo de padrinos á D. Fulano y á D. Mengano, y ellos me sostienen contra viento y marea.

Va no vamos á creer en que el ministro Perengano ha nombrado gobernador á D. Procopio Ancha conciencia para que, en la provincia donde radican las fincas ó los negocios del ministro, se haga la justicia que el ministro mande hacer.

¡Quid!...

Basta con que los señores del Congreso digan:

—¡Este hombre es una patena!

Para que nosotros nos arrodillemos y digamos:

—¡Vaya usted con Dios, D. Patena, y Dios lo libre de la guardia civil!...

**

Sublevadas las mujeres por allá, cerca de Priego, atacaron á los pobres que cobraban el impuesto de Consumos... No hubo sangre,

sino gritos y escarceos. Al día siguiente, tranquilo y modoso todo el pueblo, con la mayor mansedumbre siguió pagando el impuesto. Total, nada... Una tormenta. Descargado el aguacero, se está cobrando el consumo sin ningún impedimento.

D. Carlos séptimo, el rey y señor del vecino pueblo de Dos Hermanas, ha dado su opinión acerca de su actitud como rey nuestro. Y ha dicho todo lo más solemnemente posible:

«Mi actitud durante el próximo reinado de don Alfonso, será como hasta ahora ha sido: actitud de protesta.

Para mí, tan revolucionario es el actual don Alfonso como lo fueron doña Isabel, don Alfonso XII, don Amadeo y la República.

Se engañan mucho los que crean que existe agitación carlista.

No digo que no hay carlistas impacientes por la tristísima situación en que se encuentra España, pero en la supuesta agitación de ahora sólo intervienen videntes, porque no creo llegado aún el momento de obrar.»

Con tanto desengaños como lleva dentro del cuerpo, el día que se decida a obrar, ¡cuálquiera se pone junto a él!

¡Hasta su *partia* tendrá que abandonarlo tapándose las narices.

Quedábamos en que Moret y Merino han obtenido patentes de buena conducta.

Pero ahora se le ocurre a *El País* hacer las preguntas siguientes:

«¿Acaso, puede dar certificados de buena conducta un Congreso suficientemente fácil para admitir en su seno a un condenado por estafa?»

«¿Acaso si se examinase con criterio de estricta justicia las 300 actas de los 300 diputados, no habría en las más de ellas motivo bastante para instruir otros tantos procesos?»

«¿Acaso podían hacer otra cosa que aplaudir a Moret, Navarrotrevert, que jamás explicó su rápido enriquecimiento; Puigcerver, el famoso comprador de plata; Castellano, el harnero de los fraudes; Aznar, que cree lícito el negocio del dique; Villaverde, Dato y Aldama, los triunfadores del empréstito más famoso que vieron los siglos, y toda la turba multa de negociantes a quienes hicieron padres de la patria el peso de sus doblones y la venalidad de los gobiernos?»

Hay que repetir: santo y bueno que el Congreso abone a Moret; pero al Congreso, ¿quién le abona?»

El sufragio universal.

—Pero si no hay tal sufragio.

—Pues... por eso no hay tal certificado de buena conducta.

Los señores diputados están allí para entretenernos con sus discursos y desplantas y para que hagan carrera, y no para que ejerzan de ayudas de cámara quitando manchas...

CARRASQUILLA.

Los debates políticos

El iniciado por el Sr. Romero Robledo en el Congreso no es otra cosa que una edición más del libro parlamentario de nuestros grandes charlatanes, y se parece a todos los anteriores y a todos los que vengan.

Como en la guerra moderna abrió el fuego con la artillería gruesa, haciendo blanco en el sistema y destruyendo todo el artificio en que se funda el régimen de que él es modelo de los primeros y más decididos mantenedores, pero al continuar su discurso en la sesión del sábado se le debió mojar la pólvora o se le olvidó el fulminante, y lo que comenzó con todos los caracteres de una batalla decisiva, va a concluir en un simulacro, en que los beligerantes ponen balas de algodón para no producir bajas en el adversario.

Todo aquello de sistema podrido, de inmoralidades que avergüenzan, de negocios, de chanchullos, de Panamá, todo aquello concluyó, entregándose el orador a juegos malabares, para recabar declaraciones del general Weyler a propósito de su actitud futura, de su significación en el ministerio y de los ulteriores propósitos.

Un debate más, relacionado con las ofertas del Gobierno convertidas en desengaños; porque ni ha hecho, ni hace, ni hará nada de cuanto ha ofrecido, ni más ni menos que si el señor Romero hubiera llegado a la presidencia del Consejo con toda la carga democrática, que hubiera abandonado en la calle al tomar posesión de su cargo.

No faltó la catilinaria contra Silvela, y sonó, como sobra siempre en estos pugilatos de la palabra, la desatección al país y el olvido de sus intereses.

También se viene anunciando otro debate en el Senado, en que los obispos—funcionarios públicos que cobran del Erario español, y creci-

ditas sumas por cierto—se proponen hacer una acerba crítica de la política del Gobierno, en defensa de la religión, que suponen ofendida, excitando a los católicos a una guerra santa para que amparen y protejan a las comunidades religiosas contra lo que ellos llaman los excesos y los atropellos de la impiedad. Pero ya verán nuestros lectores cómo también aquí se echa agua al vino, y la cosa queda reducida a que el episcopado haga un acto de presentación que ocupará unas cuantas sesiones, de las que resultará que en España empleamos nuestro tiempo en cosas del cielo, cuando los españoles perecen de hambre y la inmoralidad cunde por todas las esferas.

Enseñanzas. De estos debates se deduce una enseñanza tristísima: que todo se halla en el pantano, y que revolviéndose en él los que nos atrojaron de cabeza, hacen que los miasmas infecciosos y las materias en descomposición hayan viciado la atmósfera para hacerla irrespirable; pero nadie tiene el valor suficiente para apelar a los medios necesarios de destrucción que purifiquen el aire.

Otra enseñanza se deduce. Los obispos, funcionarios del Estado y senadores del reino al propio tiempo, de una nación que se rige por una Constitución que garantiza la tolerancia religiosa, se imponen a las conciencias y se rebelan contra la Constitución y contra el orden de cosas que garantiza los demás cultos cristianos para imponer el predominio de la religión por encima de todo.

Como hizo Cassola, ministro de la Guerra, con Primo de Rivera, director a la sazón de infantería, debía hacer el ministro de Gracia y Justicia con esos funcionarios que atizan la discordia, ahentan la rebelión y tratan de saltar por encima de la Constitución; pero no es el marqués de Tevega hombre de arranques para imponerse a los que considera fuertes, ni lo es siquiera el Gobierno, atado de pies y manos al carro fataloprealcial.

Así caminamos por estos intrincamientos de una política tumoral, decadente, en que si no brillan las camarillas, se imponen las agremiaciones oficiales, pretendiendo serlo todo, sin obligarse a nada.

Estos debates parlamentarios dan la medida de lo inútil y desacreditado del sistema en manos de políticos de oficio, y entretanto, proyectos beneficiosos, planes reformistas, medidas acertadas, disposiciones beneficiosas al país en cualquiera de los ramos, ni pensarlos; y así nos vamos consumiendo, y así van desapareciendo las vestiduras de este eterno sacrificio que se llama pueblo español todavía.

A. A.

De actualidad

Verificóse en Grecia un mitin catalanista con discursos regionalistas, protestando contra la acusación de separatismo y afirmando el amor a las demás regiones.

Ha sido elegido Castro para la presidencia de Venezuela.

Londres: la policía disolvió a palus en Kilmaine un mitin de la asociación irlandesa a favor de los boers.

Varios heridos, incluso dos diputados.

Tánger: La expedición que marchó a castigar la kabila de Bennisara la componen 3,000 hombres de artillería e infantería.

Ha regresado el nifeño que fué enviado a buscar a los cautivos, asegurando que los ha visto.

Se suspendió en el Congreso el debate político por indisposición de Veragua y Vadillo.

Ha sido ejecutado el asesino de Man-Kioley.

La Comisión de actas aprobó la de Pamplona a favor de Nocedal; la de Valladolid, proclamando a Gamazo y Alba; la de Villaviciosa (Asturias), de Pidal, y la de Alcázar, de Antequera.

Trasmiten de Varsovia estas declaraciones de D. Carlos de Borbón.

Frente al nuevo reinado mantendrá la protesta de siempre.

No considera llegado el momento de obrar. La agitación carlista es falsa por ahora.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reclutamiento, dictaminó de conformidad con la del Congreso.

La comisión del Congreso que informa sobre ferrocarriles secundarios, acordó pedir datos al ministro y consultar a los jefes de las minorías.

El proyecto de universidades concédeles autonomía y facultad de adquirir y administrar bienes, interviniendo los escolares.

A los rectores los nombrará el claustro.

El decreto que se firmó hoy es disponiendo que pase a los presupuestos el proyecto de atenciones de enseñanza.

El periódico del Capitán Verdades *La Patria*, en un artículo de fondo titulado *Justa reparación*, explica la sesión del Congreso y retira un artículo ofensivo para Moret, dando explicaciones que demanda la nobleza.

Demostrada la falsedad ante 300 caballeros, dice, empeñarse en sostener la ofensa sería obra de bravucones de oficio.

Dicen del Ferrol que se colocó al *Felajo* una nueva hélice.

Salió de dique para abastecerse de carbón y marchará a Barcelona a una comisión.

El Gobierno de los Estados Unidos confiesa la mala situación de Filipinas, añadiendo que se necesitarán 60,000 hombres para mantener la dominación yanqui.

El sultán de Turquía está grave: padece tuberculosis miliar.

La Comisión de actas aprobó el tercer lugar de Cartagena.

Faltan dictámenes sobre Gandía, Ibiza, Huesca y Palma.

La Asamblea de Farmacéuticos discutió el plan de defensa contra los intrusos.

Pedirá medidas al Gobierno para restricción de la venta de específicos.

El *Heraldo* publica carta de Venecia escrita por Bonafoux, con declaraciones del Pretendiente, revisadas y corregidas.

Dijo que deplora la situación de España, y confía en su regeneración.

Agrava la situación la contienda religiosa, pareciéndole un atentado la promesa del Gobierno de combatirla.

La situación calamitosa ha creado el problema del socialismo, anarquismo y separatismo.

Este desaparecería protegiendo las regiones.

Cree que las alianzas eran buenas antes de la catástrofe.

Hoy es tarde.

La actitud suya ante el nuevo reinado será de protesta, creyendo que Alfonso XIII será tan revolucionario como sus antecesores.

Niega la agitación carlista, diciendo que hay elementos, pero que no ha llegado el momento.

Los obreros franceses amenazan con la huelga.

Además de pedir la jornada de ocho horas y la fijación del salario mínimo, piden que la pensión del retiro a los veinticinco años de trabajo, aunque el obrero esté útil, sea dos francos diarios.

Las autoridades de Montceau y de Nimes han recogido algunos centenares de fusiles a los mineros, habiendo adoptado medidas de rigor, por si se resistiesen a entregar las armas.

Uno de los médicos que asiste al señor Gamazo ha declarado que el enfermo se halla fuera de peligro, añadiendo que la convalecencia será breve.

El embajador de España cerca del Vaticano, señor Pidal, ha obsequiado con un banquete al ilustre artista señor Villegas.

Durante el curso de la conversación, el señor Pidal expresó la confianza del Vaticano en el Gobierno español, acerca de llegar a un acuerdo en las cuestiones religiosas, mostrándose reservado respecto a su regreso a Madrid.

La comisión que dictaminará sobre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, se ha constituido hoy, nombrando presidente al señor Canaleja, y secretario al señor García Prieto, acordando pedir ciertos datos y consultas con los jefes de las minorías, que no están representadas en la comisión.

Los prelados senadores han escrito una carta al señor Sagasta, reiterándole sus propósitos de explicar un debate acerca de los problemas religiosos.

Ruéganle además que se sirva señalar el día definitivo en que pueda comenzar la discusión.

Lo que vale el voto

En España no se ha percatado bien la masa general del país, que paga y sufre y que se halla sometida al caciquismo, de lo que es, de lo que representa y de lo que vale el voto. Si el pueblo se hubiera dado exacta cuenta, en vez de permanecer completamente alejado de los comicios, vería acelerarse con verdadero entusiasmo las fechas en que se consulta su voluntad para que ejerza el más preciado de los derechos, a prueba de pucherazos y de ilegalidades, que en vez de hacer retroceder al elector, debiera alen-

tarle a la lucha para poner coto al atropello, castigar con la fuerza de la Ley y con el imperio de su voluntad las demasías del estamento oficial.

Los gobiernos monárquico-doctrinarios como tan, como única fuerza para contrarrestar la oposición de las masas y de los elementos doctrinarios del país, precisamente con el engaño y con los desplantas de los presidentes de las mesas de elección, siempre sacados del momento oficial, para que allí, donde no acuden los votos de los ciudadanos, caigan por arte de magia resmas de papel en forma de candidaturas, y con la misma apatía é indiferencia el cuerpo electoral y en ocasiones hasta con beneplácito, por eso que se llama el afecto personal y el servicio recibido, con lo cual el rudo golpe la idea, y fracaso evidente los principios políticos que se profesan con manifiesto daño a las aspiraciones generales del país.

Como en la lucha de representantes parlamentarios ocurre en este llamamiento al elector para regir los destinos de las villas y ciudades, en que se da el caso frecuentísimo, y repetido a diario, de que si el elector vota lo hace generalmente contra sus convicciones, ya por la recomendación del amigo, ya por la influencia del señor, bien por el temor al perjuicio que en caso contrario se le amenaza, bien apelando a otros recursos que reprueba la moral, y que el buen sentido condena, y siempre imponiendo los egoístas intereses particulares, con el ofrecimiento en los labios y el olvido en el cumplimiento de la oferta; cuando se ha realizado el fin propuesto, se olvida el servicio de los intereses generales ni el cumplimiento del deber de conciencia por la causa política que se defiende, y es que los españoles no se han desprendido todavía, ni han perdido el miedo al que manda, por el temor al atropello y a la violencia, tan común en nuestros gobiernos y en nuestros caciques, miedo injustificado; porque el temor no dura ni prevalece más allá del día en que, sintiéndose verdaderamente hombre el ciudadano capaz de derechos y obligaciones, cumple su deber y arroja a todos los falsos apóstoles y a todos los grandes embaucadores.

El voto en los pueblos modernos significa el arma más poderosa que puede esgrimir el ciudadano contra el poder que le oprime, y contra el cual no hay fuerza capaz.

Votad a los candidatos republicanos y socialistas, y constituíd la mayoría de la mayoría de los Ayuntamientos de España con estas fuerzas sociales y políticas, y habréis conseguido vencer al Gobierno y hacer imposible la vida del actual orden cosas, poniendo al estado oficial, al poder público, en la disyuntiva de responder a los concejales elegidos por el pueblo, ó someterse a sus determinaciones; si en el primer caso, el país entero se rebelaría contra tan dictatorial medida que tan directamente afectaba a los mismos intereses locales; si en el segundo, régimen é insitucional poder y Gobierno, serían ahogados por la fuerza misma de aquellas corporaciones que comenzarían a desarrollar su programa, y vivir la vida del derecho, atmósfera asfixiante para el Gobierno que impera.

Pensad en lo que vale el voto, y aprovechad esta fuerza poderosa puesta en vuestras manos.

Cosas de teatros

Un beneficio, un estreno y un ruego.

No anduvo ciertamente muy acertado el director de la compañía del teatro San Fernando en la elección de comedia para su beneficio. Felipe Derblay no ha convencido nunca al público sevillano, ni aun representándola Miguel Cepillo, que hace del protagonista de la obra de Ohnet una creación inimitable.

Sin embargo, el teatro estaba anoche más repleto de espectadores, sobre todo en los precios altos.

La labor artística de Paco García durante una temporada desastrosa bajo el punto de vista económico, ha merecido parabienes de los entendidos en el arte teatral, y se ha elogiado sinceramente la fe con que ejecutó siempre su trabajo, aunque sólo le escuchasen media docena de personas.

El público—hay que decirlo con entera franqueza—ha sido ingrato para con esta compañía que se esforzó por complacerlo, variando a diario el cartel y dándole a conocer, aparte de las obras más aplaudidas del repertorio antiguo y moderno, porción de estrenos.

El señor García ha representado muy bien durante la temporada algunas obras—entre las que no se halla ciertamente Felipe Derblay—demostrando talento é innegables condiciones para figurar con aplauso entre los galanes de nuestro teatro cómico dramático. Anoche rindió culto a los méritos del artista y le aplaudió en la comedia de Ohnet. De haber representado otra